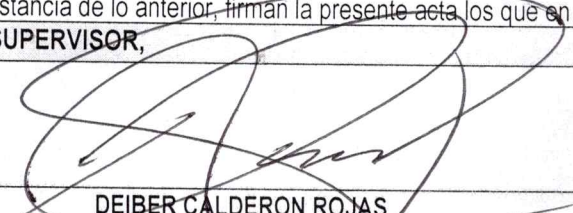
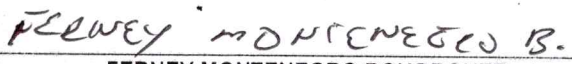


	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Pág. 1 de 1

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN						
1. DATOS GENERALES						
NÚMERO DE CONTRATO	MG-CPS-114-2026					
FECHA DEL CONTRATO	29 de julio de 2026					
FECHA DE INICIO	30 de julio de 2026					
FECHA DE TERMINACION PACTADA	31 de diciembre de 2026					
TIPOLOGÍA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión					
CONTRATISTA	FERNEY MONTENEGRO BOHORQUEZ					
IDENTIFICACIÓN	83.057.737 de Guadalupe (H)					
DATOS DE CONTACTO	Vereda Los Cauchos Municipio de Guadalupe – Huila; Teléfono: 3507039595; Email: ferneymontenegro37@gmail.com					
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo a todo costo de actividades de aseo, por evento pedido, de los bienes inmuebles fiscales a cargo del ente territorial.					
PLAZO Y VIGENCIA	El plazo de ejecución del contrato será el necesario para agotar la prestación contratada, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.					
VALOR	Hasta ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$11.146.616.00)					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000463 del 28/07/2026		REGISTRO PRESUPUESTAL		2026000476 del 28/07/2026	
GARANTÍA	APLICA	SI	NO	X	No.	
2. DATOS DEL SUPERVISOR						
NOMBRE	DEIBER CALDERON ROJAS					
CARGO	Secretario de Planeación y obras públicas					
3. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTERGAL						
Se verificó que EL CONTRATISTA cumpliera sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, en lo que corresponde.						
4. DECLARACIONES						
En la fecha, hemos acordado suscribir la presente acta de inicio de ejecución del contrato cuyas condiciones le encabezan.						
Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se le instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.						
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los 30 días de julio del 2026.						
Por EL SUPERVISOR,			Por EL CONTRATISTA,			
						
DEIBER CALDERON ROJAS			FERNEY MONTENEGRO BOHORQUEZ			
Secretario de Planeación y obras públicas			C.C. 83.057.737 de Guadalupe (H)			

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ	Revisó PJ: HARY TRUJILLO ZAMBRANO	Aprobó: DEIBER CALDERON ROJAS
Contrato MG-CPS-002-2026	Contrato MG-CPS-001-2026	Secretaría de planeación y obras públicas